



ACTA SESIÓN VIRTUAL DEL CONSEJO EXTRAORDINARIO DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, MÉTODOS CUANTITATIVOS E HISTORIA ECONÓMICA DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, CELEBRADO EL 11 DE DICIEMBRE DE 2015.

Siendo el día y la hora señalados para el desarrollo virtual de la sesión del Consejo o Extraordinario de Departamento convocado con fecha 11 de diciembre de 2015, se constituye el mismo al amparo de lo dispuesto en la Disposición Adicional 1ª de la Ley 11/2007, en virtud de la cual los órganos colegiados podrán constituirse y adoptar acuerdos utilizando medios electrónicos, con respeto a los trámites esenciales establecidos en los artículos 26 y 27.1 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se inicia la sesión siendo las 13.32 horas del día 11 de diciembre de 2015. Y lo hace con arreglo a las siguientes instrucciones:


1. La sesión estará abierta hasta las 13.32 horas del día 12 de diciembre de 2015, pudiendo todos o parte de los miembros ubicarse en lugares distintos de la sede fijada para las sesiones convencionales, siempre que los mismos hayan sido convocados en forma y tengan acceso a los medios electrónicos necesarios para garantizar su participación en línea.
2. La deliberación se desarrollará a través de correo electrónico y de forma asincrónica, esto es, sin que los miembros coincidan necesariamente a la hora de evacuar sus observaciones en el mismo momento, aunque sí deberán hacerlo dentro del lapso temporal de referencia.
3. Dado el plazo establecido, de no recibirse observaciones en el horario señalado se entenderá que los acuerdos que se relacionan a continuación se aprueban por asentimiento.

A continuación se exponen las circunstancias a examinar en cada uno de los puntos propuestos:

ORDEN DEL DÍA:

Código Seguro de verificación: mhUQ0yYKi5ZB0od9ysIrDw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VICTORIA EUGENIA OSUNA PADILLA FLOR Mª GUERRERO CASAS	FECHA	21/12/2015
ID. FIRMA	firma.upo.es	mhUQ0yYKi5ZB0od9ysIrDw==	PÁGINA 1/3


mhUQ0yYKi5ZB0od9ysIrDw==



PUNTO ÚNICO:

Solicitud de convocatoria de una plaza de Catedrático de Universidad vinculada a la acreditación del profesor de Métodos Cuantitativos Eugenio M. Fedriani Martel.

Tras haber dado traslado a los miembros del Consejo de las propuestas presentadas, no se reciben observaciones en el plazo establecido.

Siendo las 13.32 horas del día 12 de noviembre de 2015 y no habiendo recibido respuesta en contra, se por concluida la sesión.

Vº Bº,

La Directora del Departamento,

La Secretaria del Departamento,

Fdo.: Flor Mª Guerrero Casas.

Fdo.: Victoria Osuna Padilla.

Código Seguro de verificación: mhUQ0yYKi5ZB0od9ysIrDw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VICTORIA EUGENIA OSUNA PADILLA		FECHA	21/12/2015
	FLOR Mª GUERRERO CASAS			
ID. FIRMA	firma.upo.es	mhUQ0yYKi5ZB0od9ysIrDw==	PÁGINA	2/3



mhUQ0yYKi5ZB0od9ysIrDw==



Cuerpo Docente: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LA ECONOMÍA Y LA EMPRESA

Perfil Docente: MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA ECONOMÍA Y EMPRESA

Perfil Investigador: MATEMÁTICAS PARA EL ANÁLISIS SOCIO-ECONÓMICO

Miembros de la Comisión Titular del Concurso de Acceso:

Presidente: CONCEPCIÓN GONZÁLEZ CONCEPCIÓN (UN. LA LAGUNA)

Vocal: VICENTE LIERN CARRIÓN (UN. VALENCIA)

Secretario: MIGUEL ÁNGEL HINOJOSA RAMOS (UPO)

Miembros de la Comisión Suplente del Concurso de Acceso:

Presidente: RAMÓN SALA GARRIDO (UN. DE VALENCIA)

Vocal: AMELIA MARÍA BILBAO TEROL (UN. OVIEDO)

Secretario: AMPARO M^a MÁRMOL CONDE (UN. SEVILLA)

Código Seguro de verificación: mhUQ0yYKi5ZB0od9ysIrDw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VICTORIA EUGENIA OSUNA PADILLA	FECHA	21/12/2015
	FLOR M ^a GUERRERO CASAS		
ID. FIRMA	firma.upo.es	mhUQ0yYKi5ZB0od9ysIrDw==	PÁGINA 3/3

